



Resolución N° de 2018

00442

“Por la cual se conforma el banco de elegibles de la Sexta Convocatoria interna para la publicación de libros de investigación de la Universidad de Cartagena, colección Edgar Gutiérrez Sierra – Conformación de un banco de elegibles”


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

En uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

- Que uno de los propósitos de la Universidad de Cartagena es la generación de conocimiento científico y tecnológico en las diferentes áreas del conocimiento, así como contribuir al desarrollo económico y social de la región, a partir del apoyo a la consolidación de capacidades institucionales en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Que mediante la resolución N° 00964 del 02 de mayo de 2017, la Universidad de Cartagena dio apertura a la Sexta Convocatoria interna para la publicación de libros de investigación de la Universidad de Cartagena, colección Edgar Gutiérrez Sierra – Conformación de un banco de elegibles.
- Que mediante la resolución 02899 del 27 de noviembre de 2017, la Universidad de Cartagena modificó el ARTÍCULO CUARTO. CRONOGRAMA de la resolución N° 00964 del 02 de mayo de 2017.
-
- Que los proyectos de libros inscritos en la convocatoria fueron sometidos a un proceso de evaluación, donde participaron pares evaluadores externos seleccionados de la base de Pares Evaluadores de Colciencias.
- Que el Comité Editorial de la Universidad de Cartagena, el día 01 de marzo de 2018, según lo consignado en el acta N° 002-2018, se reunió para realizar la revisión y verificación de los resultados de las evaluaciones de pares externos a las propuestas que cumplieron con las condiciones requeridas en el marco de la convocatoria citada.
- *incl* Que el ARTÍCULO TERCERO. CONDICIONES DE FINANCIACIÓN de la Resolución N° 00964 de 2017 establece que *“la inclusión de los libros en el banco de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de financiación por parte de la Universidad de Cartagena. La Financiación de los beneficiarios de esta convocatoria dependerá de la disponibilidad presupuestal para este propósito”*.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar el banco de elegibles de la Sexta Convocatoria interna para la publicación de libros de investigación de la Universidad de Cartagena, colección Edgar Gutiérrez Sierra – Conformación de un banco de elegibles, incluyendo la siguiente propuesta de libro: 



Resolución N° de 2018
00442

N°	Título del Libro	Autor (es)
1	Nuevos liderazgos en la formación de abogados en derechos humanos en las universidades del caribe colombiano, para la proyección social con comunidades vulnerables	Nadia Mejía Correa Rafela Sayas Contreras

ARTÍCULO SEGUNDO: La inclusión de la anterior propuesta de libro en este Banco de Elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de financiación por parte de la Universidad de Cartagena. La Financiación de los beneficiarios de esta convocatoria dependerá de la disponibilidad presupuestal para este propósito.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Dada en Cartagena D.T. y C. a

2018 MAR. 06

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR PARRA CHACÓN
Rector




YANINA ARRIETA LEOTTA
Secretaria General



Proyectó: Joaquín Puello Payares
Revisó: Freddy Badrán Padaui
Aprobó: Diana Lago De Vergara